

TROPEZANDO CON LA MISMA PIEDRA

Economía

28 de octubre de 2009

Susana Noemí Tomasi

A lo largo de nuestra historia el gobernante a cargo del Poder Ejecutivo Nacional, indicaba que por la situación económica imperante en el mundo, era necesario el ingreso irrestricto de materias primas, productos terminados, productos industrializados, sin importarles cuanta destrucción le hacían al país y a sus industriales y productores y por supuesto al personal por ellos ocupado, afectando a la población toda del país.

Y esto comenzó en los albores de nuestra patria, ya que a partir de 1811, con la acentuación del libre comercio, las pequeñas y precarias industrias del interior fueron aniquiladas por la desleal competencia extranjera, de los productos que ingresaban irrestrictamente.

En 1835, Juan Manuel de Rosas a fin de proteger las materias primas y productos locales, sancionó la Ley de Aduanas, a través de la cual se prohibía en algunos casos o se gravaba con altos aranceles en otros, el ingreso de mercaderías importadas que pudieran perjudicar a la producción nacional, favoreciéndose a las provincias y a Buenos Aires a través de los ingresos aduaneros.

Pero duró poco, ya que hacia 1862, Bartolomé Mitre, y a “fin de consolidar al país”, se alió con el extranjero, aceptando la hegemonía del capital internacional, especialmente el inglés y dándole todos los privilegios para la instalación de empresas, endeudando a la Nación toda, en aras del progreso.

Alfredo L Palacios expresaba que afluían al país los capitales extranjeros de estados

imperialistas, que frecuentemente presionaban a nuestros gobiernos para obtener privilegios y que había una definida penetración financiera, ya que el capital foráneo empezaba a moverse vertiginosamente, porque el imperialismo necesitaba controlar nuestras materias primas, y traía su técnica y su capital, sembrando corrupción administrativa, que aún hoy no ha podido desarraigarse.

Hacia 1966, con la llamada Revolución Libertadora, se modificó lo desarrollado durante los gobiernos democráticos anteriores, y se comenzó una etapa liberal, “para superar el estancamiento económico”, con propuestas de medidas anti-inflacionarias de estabilización y ajuste como pasos previos al crecimiento, el cual se lograría, decían, con atracción de capitales extranjeros y medidas de modernización y apertura económica, liberando la economía.

El equipo económico estaba formado por el Ministro de Economía Krieger Vasena, secundado por Aleman y Martínez de Hoz, entre otros, los que pensaban que la inflación debía ser atacada sin provocar recesión, bajando el déficit fiscal, y con aplicación de controles económicos especiales, que fueron los siguientes:

1. Se efectuó la redistribución de los ingresos entre las distintas actividades económicas, ya que con una devaluación del 40% como la que se determinó, los sectores asalariados que fueron los más afectados, vieron disminuir su poder adquisitivo, y ello generó conflictos sociales, entre ellos el Cordobazo, que le costó la renuncia a Krieger Vasena, ya que favoreció la redistribución de la riqueza, a las empresas de capitales extranjeros y a los grandes monopolios.
2. Se buscó que ingresaran más capitales extranjeros, pero sin una orientación hacia determinado sector económico, entendían que el mercado lo regularía, dichos capitales compraban empresas de capital nacional, baratas, dadas las condiciones económicas desfavorables y comenzó la desnacionalización de empresas, y a mediano plazo se produce un aumento del endeudamiento con respecto a los capitales del exterior, que además giran sus ganancias, a sus países de origen.

3. Se impulsó una tasa de interés alta, y con un dólar alto, se consiguió favorecer las exportaciones, con el consiguiente equilibrio de la balanza de pagos, y el aumento de las reservas del Banco Central, pero se aumentó la recesión, no hubo transformaciones estructurales de la economía.
4. El Estado acuerda con las grandes empresas para que mantengan estables los precios y así evitar la inflación.
5. Se desarrolla un programa de obras de infraestructura (rutas, energía), con lo cual creció la economía, gracias a la inversión pública.
6. Se restablecieron las retenciones a las exportaciones agropecuarias, con lo cual el agro pampeano fue perjudicado por el aumento de los porcentajes de retención a las exportaciones agropecuarias, y la supresión de medidas proteccionistas perjudicó a productores regionales del Chaco, Tucumán y Misiones.
7. Se redujeron los aranceles, para que la industria local compitiera con la del exterior y de ésta forma bajara sus precios, dejaron de existir los controles sobre el mercado cambiario, y se derogó la suspensión de importación de una amplia gama de mercaderías, con lo cual la industria nacional tuvo una competencia despiadada del exterior, que perjudicó especialmente a las pequeñas y medianas empresas.
8. Los aranceles para la importación, se fijaron de acuerdo con el grado de elaboración de los productos, y tuvieron tres categorías: bienes de consumo, insumos y bienes de capital, y se consideró que si los bienes eran producidos solo con insumos nacionales tuvieran alícuotas mayores, que si en ellas se introducían insumos importados.
9. Entre la medidas económica financieras llevadas a cabo por el Ministro de Economía se realizó el cambio de la moneda Argentina de pesos moneda nacional, a pesos ley 18188, con una conversión de un peso ley 18188 equivalente a cien pesos moneda nacional, con lo cual se reflejaba la estabilidad alcanzada en los niveles de precios, que habían permitido recuperar la solidez de la moneda Argentina en el

ámbito internacional, se decía en los considerandos de la iniciativa.

Los principales beneficiarios del programa económico fueron los grandes empresarios y las más importantes empresas industriales, muchas de ellas multinacionales, y como de costumbre los perjudicados fueron los industriales, productores y asalariados nacionales, que vieron disminuir sus ingresos.

Existen incontables ejemplos a lo largo de nuestra historia, con contadas excepciones, de gobernantes que trataron de defender la producción nacional, fueron pocos y duraron menos.

Ni que hablar del Proceso de Reorganización Nacional, iniciado a partir del 24 de marzo de 1976, que utilizaron la fórmula del Terror de Estado para poder concretar la reforma económica y financiera del Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, que de otra manera hubiera sido imposible llevar a cabo, partidario del liberalismo ortodoxo, planteó que la mejor forma de lograr el retorno al orden era la aplicación, en forma drástica, de medidas de ajuste anti-inflacionario, apertura económica y privatización.

Las modificaciones efectuadas en el sistema financiero, legislación aún vigente, llevaron al descontrol en el sistema bancario, con altísimas tasas de interés, (30% mensual real), que llevaron a conseguir el resultado opuesto al objetivo propuesto en los enunciados del programa, siendo las llamadas actividades especulativas las preferidas sobre las actividades productivas, esto llevó al descalabro del sistema financiero, y a la crisis del sistema en el año 1980, con quiebra de bancos y financieras y un costo elevado para el Estado que tuvo que hacerse cargo del mismo para que el “crac” del sistema no fuera total y porque garantizaba los depósitos.

La sobrevaluación de la relación de cambio del peso argentino con respecto a la divisa extranjera, trajo aparejadas una serie de consecuencias negativas, tales como el desaliento a las exportaciones, el incentivo para la importación artificialmente abaratada, la sub - facturación en las exportaciones y la sobre - facturación en las importaciones, el mercado negro cambiario, la fuga de capitales, el contrabando y el desaliento a la inversión

extranjera.

El Estado Argentino incentivó el endeudamiento de sus empresas públicas en moneda extranjera, para adquirir activos en moneda local, lo que significó luego de sucesivas devaluaciones, licuar esos activos pero no las deudas, esto implicó lisa y llanamente el vaciamiento de las empresas, que luego se privatizaron, con un valor muy inferior al real que tenían.

Y como si todo esto fuera poco, se instauraba una operatoria para el otorgamiento de créditos hipotecarios a través de la Circular R. F. 1050 a partir del 01-04-1980, con la que se autorizaba a las entidades financieras a concretar, operaciones ajustables activas utilizando para la actualización de los saldos de deuda el factor de corrección que surgiera de la comparación entre los índices correspondientes a las tasas de interés bancario, que eran imposibles de pagar, la realidad de este sistema significó para miles de hogares de argentinos, que creyeron que iban a poder tener una casa propia, la pérdida de sus ahorros, que fueron incautados por los bancos a través de este sistema, ya que nunca se dejaba de deber, porque el capital se incrementaba todos los meses haciendo que las cuotas fuesen impagables.

Además a partir de 1981, el gobierno iniciaba el proceso de estatización de la deuda externa privada, ya que asumía, a cambio de créditos en pesos, que fueron rápidamente licuados, la totalidad de la deuda, y esto significó que el gran deudor externo pasara a ser el Estado Argentino.

La deuda externa Argentina pasó de 7.875 millones de dólares en 1975 a 45.087 millones en 1983, y es el problema que seguimos sobrellevando en la actualidad.

Y más de 100.000 empresas pequeñas y medianas dejaron de funcionar por la política económica implementada.

Y finalmente, que Estado se necesita, uno que afiance el sentido de Nación para todos sus

habitantes impulsando el desarrollo económico equilibrado y nacionalista o uno que en sintonía con los grandes capitales foráneos siga permitiendo la expoliación permanente de las riquezas nacionales.